



## **SHOUGANG HIERRO PERU S. A. A.**

### **Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas NO PRESENCIAL-DECRETO DE URGENCIA N° 056-2020**

Se convoca a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial de Shougang Hierro Perú S. A. A., a celebrarse día Martes, 14 de julio de 2020 a las 10:00 horas en primera citación, y el jueves, 16 de julio de 2020 a la misma hora en segunda citación, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
2. Aplicación de las utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
3. Aplicación de las utilidades generadas al 31 de diciembre del 2019.
4. Determinación de la Política de Dividendos correspondiente al Ejercicio 2020.
5. Nombramiento de los auditores externos para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020.
6. Ratificación de los actuales Directores.
7. Establecimiento de las remuneraciones del Directorio.
8. Autorización para la firma de la minuta y escritura pública.

### **Información Adicional**

Se utilizará la Plataforma Zoom para la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los accionistas.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el Procedimiento para la Celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hechos de importancia y en la Sección “Juntas de Accionistas y Asamblea de Obligacionistas no Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la

SMV([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web([www.shougang.com.pe](http://www.shougang.com.pe)).

La demás información y documentación, relativa a los asuntos a tratar en junta se les hará llegar a los accionistas según lo indicado en el Documento Informativo sobre el Procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial.

El Documento Informativo sobre el Procedimiento para la Celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho a voto.

**EL DIRECTORIO**

**JUNIO 2020**